



PÁGINA SINDICAL

Celebración del 1º de Mayo

CC.OO.

El 1º de mayo los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo celebramos el Día Internacional del Trabajo, donde reclamamos con firmeza el avance de los valores y derechos laborales y de ciudadanía como base esencial de las sociedades democráticas. Desde CC.OO. destacamos el carácter reivindicativo de esta fecha. La lucha durante décadas del movimiento obrero,

tiene hoy como efecto el reconocimiento de los actos y manifestaciones que se desarrollan. Pero sería un contrasentido si vaciamos de contenidos reivindicativos y de denuncia el 1º de Mayo.

Los trabajadores y trabajadoras del SES así lo entienden, y con su participación en la Manifestación celebrada en Mérida, han hecho públicos los conflictos existentes en la sanidad extremeña y sus aspiraciones de mejorar sus condiciones. Han denunciado los intentos de imposición de medidas que no cuentan con su apoyo; han manifestado con claridad la exigencia de seguir negociando hasta la consecución de Acuerdos justos; y han exigido un proceso de estatu-

tarización con generosidad y sin discriminación. Deben solucionarse con compromisos claros y en ocasiones arriesgados. Estamos dispuestos a asumir los riesgos. A CC.OO. no le basta con firmar Acuerdos, es fundamental para este sindicato gestionar lo acordado. Esto no lo entiende la Administración extremeña, y el conflicto de la Atención Continuada así lo demuestra. No es de recibo tras la firma el panorama que se presenta este verano, y la Comisión de Seguimiento continúe sin ser convocada. Ni que una propuesta que pretenda consolidar e impulsar nuestra Atención Primaria, se circunscriba a una serie de acuerdos puntuales sin adquirir compromi-

tos de futuro, ni reconocimiento de derechos, ni líneas de actuación en todos los ámbitos de Primaria. No compartimos las cláusulas excluyentes, ni las diferencias injustificadas en la estatutización.

Queremos felicitar a los trabajadores y trabajadoras de la sanidad extremeña por el compromiso y la responsabilidad demostrada acudiendo a las movilizaciones que han sido convocadas este 1º de mayo. Y por la disposición que han mostrado a seguir movilizándose hasta conseguir la mejora de sus condiciones laborales, que significan en definitiva la de la sanidad extremeña y por tanto la de las condiciones de vida de todos los trabajadores de Extremadura.

Implicación de los profesionales

CS-CSIF

El Plan de Salud de Extremadura, manifiesta que para alcanzar los objetivos de éste es necesaria la implicación de los profesionales y su corresponsabilidad en las "metas y estrategias".

Resaltan los Responsables de la Sanidad Extremeña que "los profesionales constituimos una organización altamente cualificada" y somos vínculo entre la

práctica sanitaria y los objetivos del Sistema.

Se hace preciso "promover estrategias en materia de recursos humanos, a través de un proceso eminentemente participativo, donde se generen relaciones incentivadoras y estimulantes, y donde se impulse una cultura basada en valores de participación y motivación que revierta en la calidad de los servicios que se prestan".

No sólo se deben marcar objetivos que desarrollen instrumentos que contribuyan a una mayor comunicación entre los diferentes agentes del sistema sanitario, debiendo marcarse como estrategia para

su consecución la creación de espacios de diálogo y estrategias de información orientadas a obtener un mayor grado de comunicación entre los diferentes agentes del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Es evidente que la realidad en la que nos encontramos en estos momentos dista mucho de que este objetivo se vaya a lograr, ya que a los profesionales no se les esta dando "participación", donde la "implicación y corresponsabilidad" no son una "meta y estrategia" de los actuales responsables de Servicio Extremeño de Salud, ya que se esta vulnerando constantemente sus derechos mediante la

usurpación del diálogo y negociación de sus representantes.

Es muy fácil hacer políticas que suenen muy bien, pero es evidente que el cántaro que más suena es el que más vacío está.

De una vez por todas, si realmente nuestros responsables consideran, o más bien desean cumplir los objetivos que ellos se han dado así mismos, deberán empezar a negociar y llegar a acuerdos con los trabajadores, para que éstos realmente crean que sí son "una organización altamente cualificada y son el vínculo entre la práctica sanitaria y los objetivos del Plan de Salud de Extremadura".

Regulación de derechos

FSP-UGT

Una de las asignaturas pendientes de Negociación en la Mesa Sectorial de Sanidad, es la negociación sobre jornada, vacaciones, permisos y licencias. El SES ha estado aplicando el Pacto de junio de 1993 sobre Permisos, Vacaciones y Licencias, que desarrollaba lo previsto en el Acuerdo de 22 de Febrero de 1992 sobre estas materias. Desde entonces se han producido Acuerdos en otros Servicios de

Salud y la Mesa de Empleados Públicos de Extremadura, que han mejorado sustancialmente. Desde UGT hemos instando al SES reiteradamente a negociar estas materias con el fin de incorporar nuestras propuestas al nuevo pacto. En materia de jornada y horarios, proponemos eliminar los agravios, estableciendo para ello la jornada en cómputo anual para todos los trabajadores del SES y que contemple la libranza posterior a la guardia, así como la aminoración de la jornada para los turnos rotatorios en función del número de noches realizadas. En cuanto a los horarios de los centros deben establecerse horarios que permitan flexibilizar la jornada laboral con el fin de conciliar la vida laboral y

familiar. En cuanto a las vacaciones, proponemos que se puedan fraccionar con carácter voluntario en períodos mínimos de 5 días hábiles consecutivos, así como el incremento de los días de 1 a 4 según la antigüedad.

Proponemos ampliar permisos y licencias, e incorporar, para conciliar vida laboral y familiar, la posibilidad de flexibilizar un tercio de la jornada, establecer diez días de permiso de paternidad; acumulación de permisos de paternidad/ maternidad /lactancia con vacaciones aún habiendo expirado el año natural; posibilidad de sustitución del permiso de lactancia por ampliación en cuatro semanas del de baja por maternidad; ampliación de reducción de jornada por cuidado de hijos menores

de 12 años; reconocimiento del derecho a la flexibilización de la jornada por cuidado de familiares dependientes o con discapacidad y a la modificación de horarios para las familias monoparentales, reducción de la jornada con la retribuida íntegra para atender a un familiar muy grave durante un mes; excedencia para cuidado de hijos o personas dependientes ampliar a los tres años la reserva del puesto; permiso de maternidad al alta hospitalaria en caso de partos prematuros, derecho a la formación continua en excedencia; establecer el derecho al traslado opcional o a la excedencia tres meses retribuida en caso de violencia de género y ampliación del permiso para adopción internacional en dos meses.

Acerca del Plan Concilia

CEMSATSE

Mucho hemos oído hablar del Plan Concilia, presentado por el ministerio de Administraciones Públicas, con el fin de favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. Este pone encima de la mesa medidas novedosas que no deben quedarse sólo en los funcionarios, sino que deben hacerse extensivas a todos los profesionales del SES. Todos somos iguales y tenemos derecho a poder conciliar vida laboral y familiar

sin renunciar a ninguna de ellas. Me dirijo a los profesionales sanitarios que, en muchos casos, cada día parecen trapezistas en un continuo equilibrio por atender a sus familias sin descuidar sus obligaciones laborales. El trabajo a turnos y las guardias no siempre permite que dediquemos a nuestros hijos la atención que merecen.

Una medida que bien acogida por los profesionales sería que los centros hospitalarios contasen con guarderías propias. Así, tendríamos la tranquilidad de saber que tenemos cerca a nuestros hijos. Ante cualquier imprevisto o necesidad del niño, podríamos atenderlo sin necesidad de salir de nuestro hospital. Evitaríamos pérdidas de tiempo al tener que estar llevándolos y trayéndolos

para, después, tener que ir a nuestros centros de trabajo. Otro modo de contribuir a esa deseada conciliación sería, con el cumplimiento de Acuerdos como el de Permisos, Licencias y Vacaciones. Esto que, en principio, debería ser aplicado al pie de la letra, no se cumple en muchos hospitales, donde las direcciones conceden o no los permisos en función de sus propios criterios. Si acordamos conciliar vida laboral y familiar deberíamos empezar por cumplir los escasos pactos que tenemos en torno a esta materia.

Una novedad del Concilia que, esperamos que se extienda a todos, es la ampliación de la reducción de jornada a quienes tengan a su cuidado hijos menores de 12 años. Actualmente, la normativa afecta sólo

a los que tienen hijos menores de 6 años cuando, en realidad, un niño no necesita menos al cumplir, por ejemplo, 7 años. Conforme los hijos crecen sus necesidades cambian. También es interesante en el Plan la modificación del horario fijo en dos horas por motivos relacionados con la conciliación y en los casos de familias monoparentales, así como el derecho a solicitar una reducción del 50% de la jornada durante un mes con carácter retribuido, para atender el cuidado de un familiar en primer grado con grave enfermedad. Debemos aplaudir las medidas encaminadas a lograr ese equilibrio al que todo ser humano tiene derecho, sin miedo a un tropiezo que lo rompa. Eso sí, lo que se acuerde, que se cumpla.

Congreso de AE en La Rioja

SAE

Las enfermedades respiratorias constituyen la tercera causa de muerte en España, siendo responsables de entre el 12 y el 15% de los fallecimientos anuales. Estos datos acentúan la relevancia que tienen las patologías neumológicas en nuestro país y la importancia que tiene un correcto y actualizado conocimiento sobre las mismas.

Desde esta óptica FAE y SAE han

organizado la XVII edición del Congreso de Auxiliares de Enfermería en torno a los "Cuidados al paciente neumológico", que se celebrará durante los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio en el Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja, RiojaForum.

Dentro del programa científico se tratarán cuestiones tan importantes como la fibrosis quística, la tuberculosis o el síndrome de apneas, tema este último que expondrá ampliamente Mª del Carmen Lorenzana Alvarado, Auxiliar de Enfermería/TCAE del Complejo Hospitalario San Pedro de Alcántara de Cáceres en su ponencia "Laboratorio del sueño: diagnóstico del síndrome de apneas".

La participación de un AE/TCAE dentro del grupo de ponentes supone un significativo reconocimiento a un trabajo de investigación y formación, parejo siempre al desempeñado en la atención al paciente, que lleva a cabo de forma continua nuestro colectivo.

Durante los tres días las intervenciones de los ponentes se alternarán con las de los AE/TCAE, quienes presentarán comunicaciones sobre diferentes aspectos de la neumología.

La trayectoria del Congreso a lo largo de estos 16 años ha convertido este evento en una cita imprescindible para los profesionales AE/TCAE, ya que la calidad de las ponencias y comunicaciones,

así como la relevancia tanto desde el punto de vista profesional como social de los temas tratados convierten a este acontecimiento en un foro de encuentro y discusión muy enriquecedor tanto para los congresistas como para los ponentes.

Las características y estructura del congreso, así como los temas tratados, entre los que cabe citar los trasplantes, los cuidados en oncología, o la cirugía estética, han hecho posible que cerca de 700 congresistas, entre los que se encuentra un alto porcentaje de Auxiliares de Enfermería extremeños, asistan anualmente a esta cita, declarada de interés científico-sanitario por el Ministerio de Sanidad y Consumo.